RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 044

FECHA: 12 ABRIL DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2023-00052-00	MARIO PECHENE Y MARÍA SABINA FERNÁNDEZ	CARLOS ENRIQUE REALPE Y OTROS	11-04-2023	AUTO INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00027-00	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA SAS	DILIO ZÚÑIGA OTERO Y LUZ MARINA BERNAL RÍOS	11-04-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SILVIO HERNÁN MORERA CIFUENTES	11-04-2023	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00033-00	COMERCIALIZADORA LA ROCA SAS	JEAN LUCERO BOTINA CERÓN	11-04-2023	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DOCE (12) DE ABRIL** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO